



Acta N° 46

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:00 horas, del día 4 de noviembre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Se deja constancia de que la Consejera de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, se encuentra ausente por estar con permiso por motivos particulares. -----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones: -----

1. Visto el Memorando DGAF N° 286 (15967), de fecha 9 de octubre de 2019, presentado por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración la Nota NDP N° 684, de fecha 8 de octubre de 2019, del Departamento de Patrimonio, y considerando la nota CAJ N° 457/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar la donación a la **Fundación Remar Paraguay**, de 922 (novecientos veinte y dos) bienes en desuso dados de baja y que se encuentran consignados en el Anexo 1 de la Resolución CAJ N° 309, de fecha 26 de setiembre de 2018. -----
2. Vista la Nota DGAF N° 1485 (16189), de fecha 16 de octubre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, solicitando la creación de un Equipo Técnico para el estudio y elaboración del proyecto de Pliego de Bases y Condiciones del nuevo llamado para la provisión de servicios para la Dirección del Registro de Automotores y considerando la providencia de fecha 30 de octubre de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **constituir el mencionado equipo técnico**, que estará integrado de la siguiente manera:-----

- Dirección General de Administración y Finanzas.-----
- Consejero en Administración y Finanzas del Consejo de Administración Judicial.-----
- Dirección Financiera.-----
- Dirección de Asuntos Jurídicos.-----
- Dirección del Registro de Automotores.-----
- Contraloría Interna.-----
- Unidad Operativa de Contrataciones.-----

Designar al Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, como Coordinador del Equipo Técnico de Trabajo y disponer que las funciones serán Ad Honorem.-----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente



3. Visto el Dictamen UOC N° 193 (16237), de fecha 18 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 484/2019, de fecha 22 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa PAC N° 29/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 360446**, a la firma Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero, por un monto mínimo de **G 25.000.000** (guaraníes veinte y cinco millones) y un monto máximo de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), por un periodo de **24 (veinte y cuatro)**.-----
4. Visto el Dictamen UOC N° 195 (16231), de fecha 18 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 483/2019, de fecha 22 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **Declarar desierto** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 48/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, TERMOSTATOS Y SISTEMA OPERATIVO (SOFTWARE) DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 370056**; **APROBAR** el pliego de bases y condiciones del segundo llamado; y **AUTORIZAR** el segundo llamado en la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, su publicación en un diario de gran circulación de la República del Paraguay, a determinarse por la Unidad Operativa de Contrataciones; y, a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: www.contrataciones.gov.py-----
5. Visto el Dictamen UOC N° 192 (16163), de fecha 16 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 487/2019, de fecha 23 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ACLARAR** la Resolución CAJ N° 271 de fecha 8 de octubre de 2019, del Consejo de Administración Judicial, emitida en el marco de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 360407**, a fin de establecer que la descripción del bien correspondiente al ítem N° 5, adjudicado a la firma Eco Rural S.R.L. queda consignado como "Sillón Ejecutivo, Tipo 3".-----
6. Visto el Dictamen UOC N° 194 (16369), de fecha 24 de octubre de 2019, presentado por el Sr. Oscar Eduardo Sanabria Peña, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 499/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa PAC N° 12/2019 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METÁLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360296**, al oferente **Oswaldo Noel Benítez Acosta**, por un monto mínimo de **G 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de **G 100.000.000** (guaraníes cien millones), por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**.-----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abg. Geradine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Barreto de Mónica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente



7. Visto el Dictamen UOC N° 200 (16405), de fecha 25 de octubre de 2019, presentado por el Sr. Oscar Eduardo Sanabria Peña, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 498/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 31/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”** ID N° 360460, a la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, por un monto mínimo de **G 270.000.000** (guaraníes doscientos setenta millones) y un monto máximo de **G 540.000.000** (guaraníes quinientos cuarenta millones), por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**.

8. Visto el Dictamen UOC N° 197 (16317), de fecha 23 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 502/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **AMPLIAR** el Programa Anual de Contrataciones, a fin de incorporar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 54/2019 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”**; **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py, y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.

9. Visto el Dictamen UOC N° 201 (16395), de fecha 25 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 504/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 45/2019 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.”** ID N° 370289, al Coaseguro: **La Consolidada S.A de Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A. y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, conforme el siguiente detalle:

- a) Lote N° 1 “Seguro Contra Todo Riesgo”, por un monto total de **G 11.068.200.000** (guaraníes once mil sesenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido, por un periodo de **12 (doce) meses**.
- b) Lote N° 2 “Seguro de Vehículo”, por un monto total de **G 2.212.200.000** (guaraníes dos mil doscientos doce millones doscientos mil) IVA incluido, por un periodo de **12 (doce) meses**.

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero 3/4

Dra. Gladys Bareiro de Modica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



...//...Acta N° 46 (continuación)

Fecha: 04/11/2019.-

- c) Lote N° 3 “Seguro de Valores”, por un monto total de **G 395.400.000** (guaraníes trescientos noventa y cinco millones cuatrocientos mil) IVA incluido, por un periodo de **12 (doce) meses**.....
- d) Lote N° 4 “Seguro de Armas”, por un monto total de **G 334.800.000** (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones ochocientos mil doscientos doce mil) IVA incluido, por un periodo de **12 (doce) meses**.....

10. Visto el Dictamen UOC N° 204 (16497), de fecha 30 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de los Consejeros del CAJ, de fecha 31 de octubre de 2019, se resuelve **AMPLIAR** el Programa Anual de Contrataciones, a fin de incorporar el llamado a **Locación de Inmueble Determinado PAC N° 56/2019 “ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PAZ DE ZEBALLOS CUE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”**; **APROBAR** la Carta de Invitación correspondiente al llamado; y **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Locación de Inmueble Determinado**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py.....

11. Visto el Dictamen UOC N° 198 (16455), de fecha 29 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 512/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa PAC N° 37/2019 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 366895**, a la firma **Telefonía Celular del Paraguay S.A.**, por un monto total de **G 15.600.000** (guaraníes quince millones seiscientos mil), por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**.

12. Visto el Dictamen UOC N° 203 (16496), de fecha 30 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 511/2019, de fecha 1 de noviembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **APROBAR** la adenda del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 9/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360282**.

13. Visto el Dictamen UOC N° 202 (16495), de fecha 30 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 513/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019, informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **AUTORIZAR** la ampliación de la vigencia del Contrato N° 108/2016 suscrito con la firma **CARIMBOS Industrial y Comercial S.R.L.**, en el marco del llamado a **Contratación por excepción PAC N° 3/2016 “PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 307767**.

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaría

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Gladys Bareiro de Médica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente